PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Form. N. 1

115

DECRETO N° 26.407.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL ADMINISTRADOR DE LOS TALLERES Y CANTERAS DE TACUMBU.-

Asunción, 17 de Mayo de 1.948.-

N. 1625.-

VISTA: La renuncia presentada por el Señor Faustino Florentín Peña, al cargo de Administrador de los Talleres y Canteras de Tacumbú, (Exp. N° 1197.); y

De conformidad con el informe de la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor Faustino Florentín Peña, al cargo de Administrador de los Talleres y Canteras de Tacumbú, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con antiguedad del 15 de Abril de 1.948.-

Art. 2°.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-